



Huaraz, 25 de enero de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTACSH

Señor(a)

MALLQUI AGUILAR MARITZA

Responsable Regional Equipo Técnico Ancash - CTVC

Presente. -

Asunto : Respuesta a alerta caso N° 0018-2023-CTVC/ANC

Referencia : OFICIO N° 0008-2023-CTVC/ANCASH

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 04 de enero del 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 0018-2023-CTVC/ANC, referida al funcionamiento del Servicio en contexto Presencial del Comité de Gestión "San Miguel Arcángel", del Servicio de Acompañamiento a Familias.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "San Miguel Arcángel" del SAF, reconocido con RDE N° 1516-2021-MIDIS/PNCM-DE de fecha de inicio 22 de noviembre del 2021, está ubicado en el distrito de Quinubamba, provincia de Pomabamba, de la Unidad Territorial de Ancash. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera interrumpida a 87 usuarios entre niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **12CI320**





- 1 PROGRAMA NO ENTREGA KIT DE MATERIALES DE APRENDIZAJE PARA LA FAMILIA USUARIA:** Durante la entrevista la madre, cuidadora principal indicó, que su menor hija usuaria del programa a la fecha NO se le ha entregado materiales educativos correspondiente al kit de familia, tampoco le informaron las razones por la cual a la fecha no han procedido con la entrega de los materiales, que le permitan reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje de su niña en casa durante el periodo de atención, a pesar de estar afiliada al programa desde en les de mayo de 2021. Por lo que se estaría afectando el cumplimiento de la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM-DE en la directiva "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral 4.2.3 Materiales/recursos a se utilizados, lo que a la letra indica "Kit de materiales para las familias", su adquisición es de manera anual, que se debería considerar en la meta física de usuarios programada en el año y el porcentaje de rotación.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Ante la alerta se precisa que; efectivamente el "CG San Miguel Arcángel" del Servicio de acompañamiento a familias no ha adquirido ni distribuido el Kit de materiales de aprendizaje para las familias usuarias durante el año 2022; debido a que a la fecha de la veeduría no contaba con transferencias de recursos financieros para tal fin asignado desde la Unidad Técnica de Atención Integral del PNCM.

Ante ello, como medida correctiva inmediata, y con la finalidad de que el Comité de Gestión cuente con el presupuesto, la Unidad Territorial Ancash ha solicitado a la Unidad Técnica de atención Integral del PNCM, la dotación de materiales/recursos que aseguren la prestación del Servicio de Acompañamiento a Familia. (**Ver Anexo 01: INFORME-001569-2022-UTACSH**)

Sin embargo, ante lo suscitado se ha procedido a realizar la entrega del kit de materiales de aprendizaje de la niña y niño a la familia usuaria; en la cual a la fecha el usuario ya cuenta con el kit completo. (**Ver Anexo 02 y 03 acta de entrega del kit a la familia usuaria y fotografía de entrega a la Sra. Yelin Elizabeth Caldas Caldas**)

- 2 ACTOR COMUNAL NO USA DOBLE MASCARILLA DURANTE REALIZACION DE VISITA DOMICILIARIA/SESIONES DE SOCIALIZACIÓN:** La madre cuidadora principal señaló, durante la visita de la facilitadora a su vivienda NO hace uso de ninguna mascarilla durante su permanencia en el hogar. Esta situación no contribuye en el cumplimiento de las medidas de protección del servicio de acuerdo a lo establecido. Situación que estaría afectando el cumplimiento de la DRE N° 026-2022-MIDIS/PNCM-DE en la directiva "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral 5.4 MEDIDAS DE PROTECCIÓN SANITARIA EN EL SERVICIO DE

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **12CI320**





ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS, inciso c) Acciones durante la visita domiciliaria; Utiliza doble mascarilla que le cubra la boca y la nariz durante la visita.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Ante la alerta recibida, se procedió a realizar el fortalecimiento a los Actores comunales del CG "San Miguel Arcángel" en relación a las medidas de protección sanitaria a tener en cuenta durante la prestación del servicio de acompañamiento a familias, para dicho fin se convocó a una reunión presencial a las facilitadoras del CG "San Miguel Arcángel" donde se compartió la información necesaria a tener en cuenta, de la misma manera también se compartió información a través del grupo de trabajo de WhatsApp RED CG SAN MIGUEL ARCANGEL. **(Ver Anexo 04 Evidencias de la reunión de fortalecimiento)**

- 3 FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL":** La cuidadora principal en la entrevista indicó NO tener conocimiento de este servicio; además, informo que en algunas ocasiones ha podido visualizar el material audiovisual, lo cual limitaría su acceso a los beneficios que esta plataforma ofrece, como son la promoción de prácticas de cuidado, nutrición y el bienestar social y físico.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

En el marco de la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2022", en el punto 2.5.2. sobre la comunicación digital, hace mención a:

Elaborar campañas, mensajes y contenidos gráficos o audiovisuales que promuevan los servicios del PNCM y las prácticas de desarrollo infantil a madres, padres y/o cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses.

Desarrollar nuevas piezas audiovisuales, de audio y gráficas para la Multiplataforma de Comunicación para el Desarrollo Infantil Temprano (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), con la finalidad de continuar promoviendo en las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Para la elaboración de las nuevas piezas tomarán en cuenta las recomendaciones de la primera encuesta de Comunicación Digital.

Potenciar el uso de medios digitales (como WhatsApp o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **12CI320**



Ante ello; como medida correctiva se ha procedido a fortalecer a la familia respecto al uso y contenido de la plataforma CUNA MAA DIGITAL (***Ver Anexo 05 Evidencia del fortalecimiento a la Sra. Yelin Elizabeth Caldas Caldas, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL***)

Cabe precisar que, adicional a las acciones ya implementadas; la Jefa de la Unidad Territorial Ancash ha remitido un MEMORANDO MÚLTIPLE N° 000003-2023-MIDIS/PNCM-UTACSH, de fecha 09 de enero del 2023, dirigido a los Acompañantes técnicos del SAF, donde les comparte información referente a la Multiplataforma Cuna Más Digital, solicitando así mismo hacer extensiva dicha información con las familias usuarias que cuenten con condiciones tecnológicas.
(Ver Anexo 06 Memorando remitido por la Jefa de la Unidad Territorial Ancash)

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Ancash, del CASO N° 0018-2022-CTVC/ANC, se precisa:

En relación al punto crítico 1, 2 y 3 se consideran **FUNDADOS**, las mismas que han sido subsanadas en base a las normativas del Programa Nacional Cuna Más.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **12CI320**





Anexo 1

INFORME-001569-2022-UTACSH



Huaraz, 08 de Noviembre del 2022

INFORME N° 001569-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH

A : MARTINEZ BERTRAMINI MARIA DEL CARMEN
JEFA DE LA UNIDAD TECNICA DE ATENICON INTEGRAL
UNIDAD TECNICA DE ATENICON INTEGRAL

ASUNTO : Solicito dotación de materiales/recursos a ser utilizados en la prestación del servicio de Acompañamiento a Familias.

REFERENCIA : OFICIO 163-2022 (03NOV2022)

Me dirijo a usted, a fin de saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que de acuerdo al oficio de la referencia, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Ancash, viene emitiendo alertas a la prestación de los servicios que brinda el Programa Nacional Cuna Mas en el Departamento de Ancash:

En el document adjunto, precisan que el :

"1.PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO: La Sra. Carmen Zelaya, indicó que en cumplimiento de sus funciones ha evidenciado que el presente año de labores, la junta directiva del Comité de Gestión NO ha entregado el kit de materiales para las familias, cuya entrega se realiza de manera anual, para reforzar la aplicación de las practicas de aprendizaje de los niños/as en casa durante el periodo de atención no presencial.

Situación que estaria afectando el cumplimiento de la RDE N° 000026-2022-MIDIS/PNCM-DE en la directiva "Prestación del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral 4.2.3 Materiales/recursos a ser utilizados, literal b. donde hace referencia sobre la entrega de "la entrega de un kit para la gestante, niño, niña de 0 a 18 meses o de 19 a 36 meses. Su adquisición es de manera anual"

Cabe señalar que la idnicada alerta viene siendo declarada como FUNDADO, dado que el numeral 4.2.3 de la RDE N°00026-2022 – MIDIS/PNCM-DE " Prestacion del Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más", contempla que las Familias usuarias deben contar con un:

"Kit de materiales para las Familias: Considera un Kit de la niña, niño y un Kit de la gestante. Para fortalecer a las familias en el cuidado, juego, comunicación e interacción con sus niñas o niños, el PNCM hace entrega de un kit para la gestante o un kit para niñas y niños de 0 a 18 meses, o de 19 a 36 meses (según corresponda). Su adquisición podrá ser de manera anual, considerando la disponibilidad presupuestal, el número de niñas, niños y/o gestantes usuarias programadas. (...)"

Por lo que solicitamos considerar la dotación de materiales/recursos a ser utilizados en la prestación





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ancash, a fin de asegurar un servicio de calidad y dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución
Directoral citada líneas arriba.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **12CI320**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 02 y 03

Acta de entrega del kit a la familia usuaria y fotografía de entrega a la Sra. Yelin Elizabeth Caldas Caldas)

Sra. Yelin Elizabeth CALDAS CALDAS, recepciona el KIT DIT.

UT/OCT: ANGASH		COMITE DE GESTION: SAN MIGUEL ARCANGEL		RA N°: 194								
ID CG: 282		NOMBRE DE LA FACILITADORA/O: LURDES HERMELINDA SALINAS ASCALLA		NOMBRE DEL AT: LOURDES D. CADENILLAS ZAGURRE								
DEPARTAMENTO:		PROVINCIA: POMABAMBA		DISTRITO: QUINUASAMBA								
				CODIGO DE LA FACILITADORA: 211825								
N°	FECHA	APPELLIDO Y NOMBRE DEL NIÑO/A	APELLIDOS Y NOMBRES DEL LLEVADOR PRINCIPAL	TIPO DE KIT	GRUPO ETARIO (BB, HA1 y LAN-EXP)	TIPO DE MATERIALES DEL KIT DIT				CODIGO DE FAMILIA	N° DE CELULAR DEL CUIDADOR PRINCIPAL	FIRMA O SELLO DIGITAL DE ADELACION CONFORME
						CUENTO 1	JUJETE 1	CUENTO 2	JUJETE 2			
1	20/10/2023	VEGA CALDAS YAMILLETH ANDREA	CALDAS CALDAS YELIN ELIZABETH	A	BB-GAT	1	1	1	1	88921	985490067	<i>[Signature]</i>

[Signature]
 FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA
 NOMBRE: LURDES HERMELINDA SALINAS ASHCALL
 DNI: 43305773
 CARGO: FACILITADORA

La ficha será verificada y archivada en la UT/OCT.

[Signature]
 FIRMA DEL MIEMBRO DEL CG
 NOMBRE: ANIBAL RAFAEL CARBAJAL QUINTO
 DNI: 41165900
 CARGO: PRESIDENTE
 C.G. SAN MIGUEL ARCANGEL

[Signature]
 FIRMA DEL MIEMBRO DEL CV
 NOMBRE: WILSON GIOVANNI
 DNI: 47720312
 CARGO: CONSEJO VIGILANCIA

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 12C1320





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Sra. Yelin Elizaberth CALDAS CALDAS, recepciona el KIT DIT.

2 juguetes.

2 libros de cuento.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **12CI320**





Anexo 04

Evidencias de la reunión de fortalecimiento

Reunión de fortalecimiento con las facilitadoras del CG San miguel Arcángel



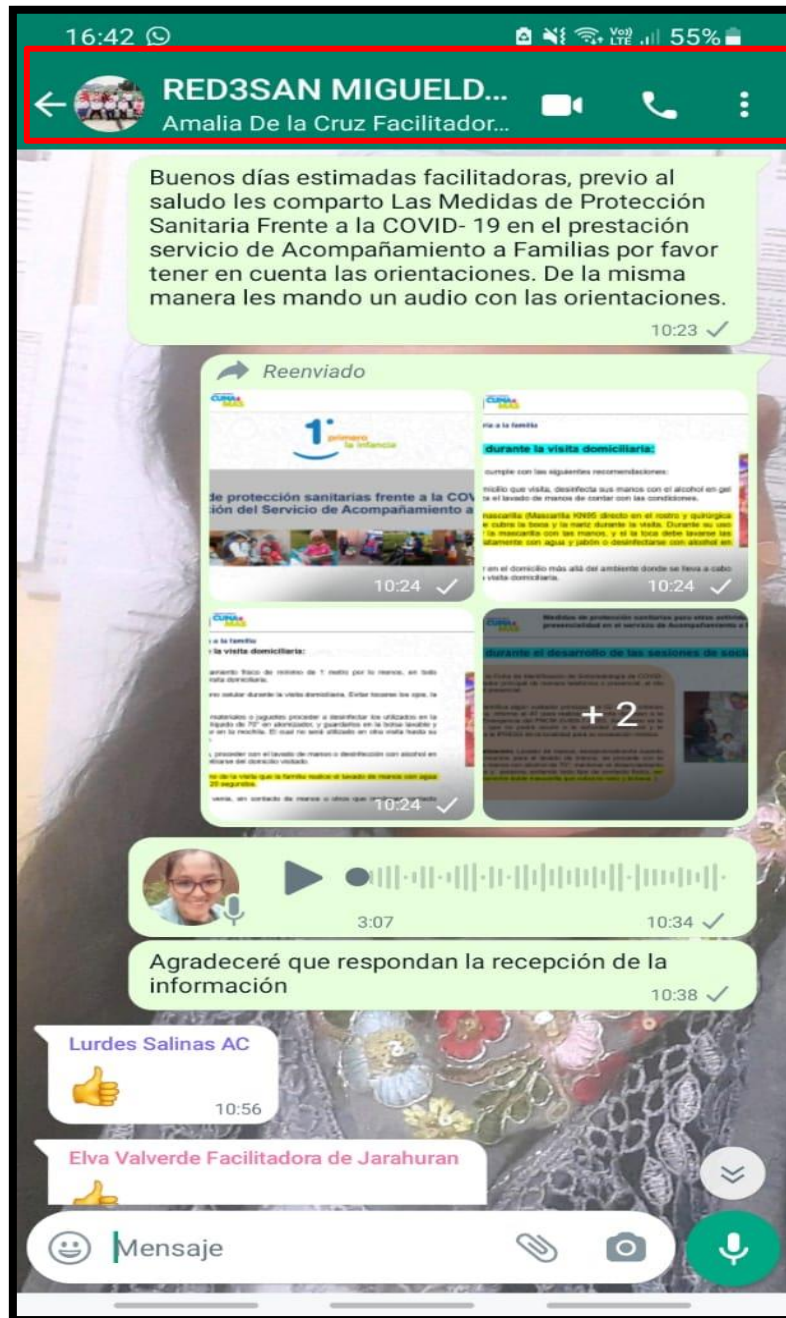
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **12CI320**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: 12CI320



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 12CI320





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 05

Evidencia del fortalecimiento a la Sra. Yelin Elizabeth Caldas Caldas, en el uso y contenido de la plataforma CUNA MAS DIGITAL



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 12CI320



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Sra. Yelin Elizabeth CALDAS CALDAS, recepciona el mensaje compartido.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 12CI320



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 06

Memorando remitido por la Jefa de la Unidad Territorial Ancash



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

Programa Nacional CUNA MÁS
Firmado digitalmente por CUEVA ESCUDERO Noelia Lastenia FAU...

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Huaraz, 09 de Enero del 2023

MEMORANDO MULTIPLE N° 000003-2023-MIDIS/PNCM-UTACSH

A : ACOMPAÑANTE TECNICO SAF
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01
Asunto : Encargo difusión de Multiplataforma Cuna Más Digital con los actores comunales y familias usuarias del Comité de Gestión a su cargo.
Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° 000032-2022-MIDIS/PNCM-UC (19AGO2022)
Fecha elaboración: Huaraz, 06 de enero de 2023

Me dirijo a ustedes, con el propósito de saludarles cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana- CTVC Ancash, viene emitiendo alertas a ésta Jefatura, en el cual ha precisado como uno de los puntos críticos, el que las "Familias usuarias de algunos Comités de Gestión del Servicio a Acompañamiento a Familias de la UT Ancash, No conocen y/o no hacen uso de la información contenida en la Multiplataforma Cuna Más Digital", en tal contexto, les comparto las direcciones de tales plataformas, a fin de hacer lo propio con nuestras familias usuarias que cuentan con las condiciones tecnologicas para hacerlo.

Table with 2 columns: PLATAFORMA and ENLACE. Rows include Cuentos de Cuna, 123 juguete, Dr. y Dra Cuna, Arte en el plato, Cocinando con Cuna Mas, and Consejos de Cuna.

Mucho le agradeceré que, mediante las redes de trabajo establecidos, difundan las direcciones antes señaladas, con nuestras Familias Usuarias y actores comunales.

Debiendo enviar las indicadas a sus respectivos Especialistas Integrales.

Atentamente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: 32F5U0F



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: 12CI320

